Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	**31**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.330.17.13-12474	de	23 DE OCTUBRE DE 2024		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005726 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024 **RPC No.** 5600073705 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024

Apropiación Presupuestal: 12310601/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/11; IMP REG 20% FONPET/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar acompañamien

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA: Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE PRODUCTO: MP3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.

MP3300303073202048 - Formular 3 documentos de lineamientos técnicos que respondan a las acciones objetivo de implementación de las ordenanzas y planes de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas.
Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/11 brindar acompañamiento profesional,tecnico y asistencial que soporten el seguimiento,monitoreo,verificacion, y reporte de acciones desarrolladas para la restauracion,proteccion y recuperacion del recurso hidrico,la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 servicios prestados ala empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291 Teléfono: 3152641974

Contratista	**YAMILETH CADENA VARELA** C.C. 66966133 Teléfono: 3188705877

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Orientar al nivel directivo en el desarrollo administrativo y técnico del proyecto. 2. Coordinar la formulación de los proyectos de inversión y demás documentación técnica que se presenten en el marco de convocatorias a nivel nacional e internacional y que se articulen para el cumplimiento del proyecto. 3. Fomentar alianzas estrategicas publico-privadas que contribuyan al fortalecimiento del recurso hídrico. 4. Construir los informes, presentaciones y demás documentos de la gestión realizada por de la subsecretaría de proyectos de desarrollo sostenible en el marco del proyecto. 5. Coordinar, implementar y hacer seguimiento a los planes, programas, subprogramas y proyectos que se encuentran enmarcados en cuencas hidrográficas prioritarias. 6.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 7. Entregar un informe mensual sobre la gestión realizada por de la subsecretaría de proyectos de desarrollo sostenible en el marco del proyecto.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 33.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1.Orientar al nivel directivo en el desarrollo administrativo y técnico del proyecto.

•La contratista asistió y orientó a los participantes de la mesa de trabajo convocada por la Secretaria de cultura en la metodología para con el objetivo de plantear la metodología para abordar las diferentes temáticas y dinámicas por cada mesa de trabajo para el Primer Encuentro Vallecaucano "Tejiendo Saberes y Territorio" en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, COP 16, programado para el 27 y 28 de octubre. La contratista manifiesta en esta mesa se definieron los temas a abordar, describiendo el objetivo del encuentro, los tres (03) ejes de trabajo principales, por cada eje tres (03) mesas de trabajo con temáticas relacionadas con el eje principal. Además, orientó a los participantes de la mesa de trabajo convocada por la Secretaría de cultura para la implementación de la metodología aprobada.

•La contratista asistió, orientó y apoyó el Primer Encuentro Vallecaucano "Tejiendo Saberes y Territorios" el 27 de octubre de los corrientes en la Antigua Licorera del Valle para el desarrollo del Primer Encuentro Vallecaucano "Tejiendo Saberes y Territorios" en la jornada del 27 de octubre, realizado en la Antigua Licorera del Valle, donde apoyó el establecimiento del espacio del dialogo con los lideres sociales y comunitarios. Este encuentro tuvo como objetivo principal "Conectar estrategias y acciones intersectoriales con una amplia participación comunitaria y cultural, para el cuidado y conservación de la naturaleza, la vida y el desarrollo humano en el Valle del Cauca"; representando la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible participando activamente en el Eje: Oportunidad, territorio y desarrollo social en la Mesa No 01: Gestión y alianza, empresa, territorio por la conservación del ambiente.

- La contratista orienta a los participantes de la mesa a definir compromisos orientados a la actividad:

1. Crear delegaciones por territorio para lograr un acercamiento con el sector privado, elaborar una cartografía e identificar las empresas en cada territorio.
2. Hacer una presentación formal de la Red al sector empresarial.
3. Realizar un mapeo de las empresas y/o entidades relacionadas directamente con la contaminación del medio ambiente.
4. Solicitar asistencia técnica a la SED con el fin de fortalecer los conocimientos en gestión de proyectos para los participantes de la RED.
5. Realizar una feria empresarial para la compra y venta de servicios desde la RED.
6. Crear una plataforma digital para la oferta de servicios.

•La contratista asistió en octubre a la segunda sesión del Subcomité Técnico De Enfoque Diferencial, en la Universidad del Valle, auditorio Cinara, el cual inicia con el saludo del Dr. Oscar Alberto Lenis Ibarguen – Secretario de Asuntos Étnicos, quien manifestó la importancia del espacio, donde se puede construir a través de los diferentes espacios congregados, un plan de acción que permitirá a las víctimas étnicas del conflicto armado, contar con las garantías en sus planes, programas y proyectos que, desde el Departamento del Valle del Cauca, se puede articular con el enfoque establecido para beneficiar a estas comunidades. También se hace énfasis en la aprobación del PAT del 27 de junio de 2024, donde se marcaron acciones específicas con presupuesto destinado para la población victima ya caracterizadas. En el acta adjunta a este informe reposa el desarrollo y compromisos de todas y cada una de las secretaría que participaron en esta reunión.

2.Coordinar la formulación de los proyectos de inversión y demás documentación técnica que se presenten en el marco de convocatorias a nivel nacional e internacional y que se articulen para el cumplimiento del proyecto.

•La contratista apoyó y orientó la reunión del 25 de octubre realizada virtualmente con el equipo de comunas, donde realicé énfasis en la importancia de conocer no solo las iniciativas que presentan las comunidades, sino todo lo que se pueda apoyar en temas de manejo ambiental o que otras actividades se pueden realizar desde la oferta institucional de la SADS, con el objetivo de acercar más a la comunidad no solo desde sus propuestas, en caso de no lograr gestionar los recursos para las mismas, sino procurar articular las acciones, propuestas, iniciativas y/o proyectos con el fin de hacer acompañamiento, apoyo y seguimiento en la implementación de las acciones que se requieran en el territorio. También abordó la metodología para la elaboración de los informes para realizar el consolidado del avance de las iniciativas que se han presentado a la fecha, realizando especial énfasis en la población a impactar y los sectores donde se van a realizar las actividades. Asimismo la contratista manifestó la necesidad de alimentar la matriz a través de Drive https://drive.google.com/drive/folders/1Qhr4anIvvM9pNxdOni79LxKbpJLCcFS4?us p=drive_link para mantener actualizada la información referente a todo el trabajo en comunas como actas, registros de asistencias, registros fotográficos entre otros documentos que validan el trabajo realizado.

3.Fomentar alianzas estratégicas Público-privadas que contribuyan al fortalecimiento del recurso hídrico.

•La contratista orientó y acompañó a los participantes del Primer Encuentro Vallecaucano "Tejiendo Saberes y Territorios" el 27 de octubre llevado a cabo en la Antigua Licorera del Valle, donde se discutieron temas sobre la importancia de realizar alianzas público privadas con el fin de lograr que de manera organizada el sector privado, y apoyó las iniciativas ciudadanas narrando la metodología implementada en la SADS y en especial que los participantes conozcan como se están organizando las comunidades a través de organizaciones sociales con visión de territorio, cuidado y conservación del medio ambiente, negocios verdes, cultivos circular, hidropónicos, huertas caseras, economía circular o sea apoyar y aportar a un desarrollo sostenible.

•La contratista, asistió y participó en el Foro: Menos Plástico Mas Biodiversidad en la biblioteca Departamental en 26 de octubre en el Auditorio Jorge Isaac, donde se trataron temas tan importantes como, Coalición de Gobiernos Locales y Subnacionales para poner fin a la Contaminación por Plásticos, Estrategias Subestatales para la Reducción de Plásticos, posteriormente se procedió a la Firma de documento de la Coalición de Gobiernos Regionales y Locales para el Tratado de Plásticos así como también complementó el evento desde las experiencias de los empresarios en las Alternativas para la Reutilización y Aprovechamiento Sostenible del Plástico en el Valle del Cauca.

4.Construir los informes, presentaciones y demás documentos de la gestión realizada por de la subsecretaría de proyectos de desarrollo sostenible en el marco del proyecto.

• La contratista brindó apoyo en la confirmación de los integrantes de las once (11) Mesas Forestales de País, donde apoyó en la confirmación de los asistentes de la ciudad de Santiago de Cali, ya que los participantes de otros departamentos ya se encontraban alojados en la ciudad debido a la participación en otras actividades de la COP16. También la contratista participó y brindó apoyo en el evento Foro: "Uso Sostenible por la Biodiversidad" por las Mesas Forestales de Colombia en el marco de la COP16, tomando nota de las ponencias y realizando en informe ejecutivo a la oficina de la Secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS).

•La contratista apoyó en la elaboración acta de constitución de la Red de Mesas Forestales en el Foro: "Uso Sostenible por la Biodiversidad" por las Mesas Forestales de Colombia en el marco de la COP16, el cual se llevó a cabo en la Universidad Católica de la ciudad de Santiago de Cali en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, COP16, realizada el 25 de octubre, con la participación de 90 representantes de las diez (10) mesas forestales del país (Guaviare, Antioquia, Meta, Chocó, Cauca Andina, Valle del Cauca, Chocó Andina y Chocó Pacifico, Arauca, Nariño y Santander), faltando los representantes de la mesa de Putumayo. También participaron otras entidades, organismos nacionales e internacionales como, la federación de Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS), la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, smurfit westrock, entre otros temas abordados la Red Colombiana en Mesas Forestales concluyó sustenta la contratista, que se creó un espacio de organización y articulación nacional que tiene por objetivo fortalecer las capacidades colectivas, aumentar la cooperación entre las diferentes mesas forestales del país y promover la alineación estratégica para enfrentar los retos ambientales y forestales en Colombia. A través de esta red se busca: Consolidar apuestas comunes que permitan avanzar en la gestión sostenible del patrimonio forestal y la conservación de la biodiversidad, fortalecer el acompañamiento mutuo entre las mesas forestales a nivel nacional creando sinergias para compartir experiencias y conocimientos; formular, implementar, evaluar y hacer seguimiento a las políticas forestales y ambientales, asegurando su coherencia con los principios de sostenibilidad y gobernanza inclusiva. Con la firma de esta acta de constitución, las entidades participantes se comprometieron a establecer un proceso de diálogo permanente para construir y validar los estatutos y el reglamento interno de la Red en un plazo máximo de seis (06) meses. Estos documentos serán fundamentales para garantizar el funcionamiento transparente, democrático y eficiente de la Red. Las mesas forestales que por diferentes motivos no participaron en este espacio, cuentan con apertura continua para adherirse a la Red Colombiana de Mesas Forestales en el momento que ase lo consideren. Se firmó acta de constitución el 25 de octubre de 2024.

5.Coordinar, implementar y hacer seguimiento a los planes, programas, subprogramas y proyectos que se encuentran enmarcados en cuencas hidrográficas prioritarias.

•La contratista asistió la a reunión de planeación estratégica con el equipo de trabajo de comunas de la Subsecretaria Técnica de Proyectos en octubre de manera virtual, donde se abordó la metodología de trabajo para realizar la asistencia y seguimiento a los compromisos adquiridos por la señora gobernadora y su equipo de gobierno en los recorridos que se realizan en las comunas de la ciudad de Santiago de Cali, donde logré orientar las acciones que están consolidadas en una matriz de Excel de los sectores a intervenir. También recomendé a los integrantes del equipo que se deben definir los roles de cada uno, con el fin de orientar las tareas que se desprendan de estas reuniones para mayor efectividad en el desarrollo de las mismas, como en la orientación para la presentación de los proyectos por parte de los lideres de comunas, seguimiento a las tareas de acuerdo con los compromisos adquiridos, actividades de articulación con otras entidades etc.

•La contratista asistió al VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental "Culturas y Territorios en Paz con la Naturaleza" en la Universidad Santiago de Cali los días en octubre de los corrientes, evento muy relevante en la región que pone en evidencia la fuerza del campo de conocimiento y la práctica educativo ambiental. En este evento se socializan los avances en la discusión epistemológica de los conceptos y prácticas de la Educación Ambiental; el fortalecimiento de las redes, la legislación específica, la institucionalización, la formación y la profesionalización de la Educación Ambiental; el desarrollo de su campo investigativo y los avances en su didáctica (emergente y no prescriptiva); así como en la revisión y actualización de Tratados, Cartas y otros productos escritos. También es importante resaltar que en este evento participaron de acuerdo con los registros de inscripción aproximadamente Tres Mil (3000) personas de diferentes países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Colombia, así

como también la presentación de 438 ponencias y el ofrecimiento de 69 cursos y talleres. Desde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible se contó con la valiosa participación de la Ingeniera Nasly Vidales, quien contó la experiencia desde la Gobernación del Valle y que acciones está realizando la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS). (Se anexa declaratoria final de este evento por parte del Ministerio de Medio ambiente).

•La contratista asistió al encuentro de "Sabores y Saberes" en la Central de Abastecimiento del Valle del Cauca en octubre junto con la delegación de Chef Franceses, cocineras ancestrales de Colombia y directivos regionales, con el objetivo de darles a conocer en el Marco de la COP16 el mayor centro de acopio y distribución de alimentos del sur occidente colombiano, que tiene como objetivo ser una plataforma estratégica para la comercialización de alimentos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región de una manera sostenible. Asimismo, presentar a los invitados la estrategia corporativa de esta entidad, la cual incluye un enfoque dedicado a la economía circular incorporando ejes desde lo económico, social y ambiental como elementos transversales de su direccionamiento.

•La contratista representó a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) manifestando que CAVASA, es un actor relevante de la cadena agroalimentaria que tiene un importante aporte para la región, ya que permite la generación de empleo, la distribución de alimentos brinda información de precios y mercados, participa en proyectos e iniciativas que fomentan el desarrollo económico y social de la región.

• La contratista actualizó la matriz de seguimiento que de manera semanal se revisa con el equipo de trabajo de Comunas, con el fin de consolidar las iniciativas presentadas por los diferentes lideres del Valle del Cauca. https://drive.google.com/drive/folders/1Qhr4anIvvM9pNxdOni79LxKbpJLCcFS4?us p=drive_link

6.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

•La contratista asistió a las capacitaciones del modelo MIPG donde particularmente se mostró el modelo de Nonaka y Takeuchi como origen de la organización, con el modelo en espiral de gestión del conocimiento, La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional.

7. Entregar un informe mensual sobre la gestión realizada por de la subsecretaría de proyectos de desarrollo sostenible en el marco del proyecto.

•La contratista se reunió con la Supervisora para acordar un cronograma de recolección de información con los lideres de los equipos para la consolidación de información del área, teniendo en cuenta que este se debe ajustar a partir de las necesidades mensuales.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, y adjunto certificados de afiliación a EPS (Nueva EPS), PENSIÓN (Porvenir) y ARL (Positiva), según, la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$23.100.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$23.100.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$7.700.000
Valor total ejecutado	$7.700.000
Valor saldo por ejecutar	$15.400.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**13**	**De**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

31	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2024**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
C.C.38.790.291
SUPERVISOR